

SABLE

Ref. 3-1934-A

Oficial de Artillería modelo 1862 (hacia 1934)

Long T: 910

Hoja: 770

Ancho H: 022

GUARNICIÓN: en latón, con monterilla completa y cazoleta de la que arrancan los gavilanes, un aro sin charnela abatible y el galluelo en rosetón. Todos los componentes, junto a la virola, se halla adecuadamente cincelados. Puño de prominente curva exterior forrado de lija y alambrado. Emblema artillero en el frontal tal vez puesto, en este caso, por las prisas "políticas". En definitiva, una guarda típica de los llamados sables de tirantes de mediados del siglo XIX.

HOJA: curva, con canales en sus 2/3 al interior y en 1/3 al exterior. El resto filos hasta la punta. Grabados al ácido en el primer tercio incluyendo emblema de Artillería.

VAINA: de hierro, con abrazaderas y anillas. Singular batiente en ingenioso y desafiante "gorro frigio".

INSCRIPCIÓN:
FABRICA DE TOLEDO



OBSERVACIONES: sable que, reglamentado por R.O. de 17 de Junio de 1862, se convirtió en el arma "tradicional" de la Artillería alcanzando larga vida pues estuvo en uso hasta los años 1940 del siglo XX.

El 2 Julio de 1934 por la Orden de la Presidencia de la República se suprimieron definitivamente de las guardas artilleras los históricos cañones cruzados sobre pila de proyectiles.

En su lugar, aparece una bombeta flamante sobre rayos de Sol, también histórica, con total ausencia de cualquier tipo de corona.

